

USO COMERCIAL DE MONEDAS VIRTUALES EN COLOMBIA: POSIBILIDADES Y RETOS PARA LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Vanessa Londoño Montoya

Estudiante de Negocios Internacionales
Tecnológico de Antioquia

Correo: vanesa.londono88@correo.tdea.edu.co

Juan David Agudelo Monsalve

Estudiante de Negocios Internacionales
Tecnológico de Antioquia

Correo: jagude19@correo.tdea.edu.co

Resumen

El proyecto consiste en el estudio del uso comercial de monedas virtuales en Colombia. El propósito principal del mismo es determinar la posibilidad comercial de implementar este recurso financiero en Colombia como medio de pago para transacciones en todos los sectores de la economía. La investigación es de enfoque exploratorio simple bajo una técnica documental para recolección de datos, basados en un análisis de fuentes secundarias de información sobre temas relacionados con el uso de monedas electrónicas en Colombia. Se concluye que Colombia todavía puede mejorar sus índices de competitividad respecto a las operaciones comerciales que se realizan a través de mediación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y, que aunque se tiene unos niveles aceptables de conectividad en el país, esta se concentra en las principales ciudades que a su vez son las más industrializadas, lo que posibilita el uso de cryptoactivos, pero al menos por ahora, no lo presenta como una práctica que pueda fácilmente expandirse debido también al desconocimiento que sobre el tema aún persiste.

Palabras Clave: *Análisis Económico, Mercado Financiero, Inversión, Movimiento de Capitales*

Abstract

The project consists of the study of the commercial use of virtual currencies in Colombia. The main purpose of the project is to determine the commercial possibility of implementing this financial resource in Colombia as a means of payment for transactions in all sectors of the economy. The research is of simple exploratory approach under a documentary technique for data collection, based on an analysis of secondary sources of information on issues related to the use of electronic currencies in Colombia. It is concluded that Colombia can still improve its competitiveness indexes with respect to commercial operations carried out through the mediation of Information and Communication Technologies and that although there are acceptable levels of connectivity in the country, this is concentrated in the main cities which in turn are the most industrialized, which makes the use of cryptoassets possible but at least for now, it does not present it as a practice that can easily expand; also due to the lack of knowledge that still persists on the subject

Keywords: *Currencies, Financial Markets, Investment, Capital Flow*

Introducción

En la actualidad es difícil pensar en el mundo sin los avances tecnológicos, que, con todos sus desarrollos e innovaciones, han traído mayor calidad y velocidad en la conexión con el resto del planeta con un único propósito: mejorar la calidad de vida de las personas, demostrando que el uso de la tecnología ha brindado a los países, ventajas económicas, comerciales, militares y diplomáticas. Siendo las económicas y comerciales, ejes centrales donde se demuestra realmente si una nación es potencia y referente frente a las demás, es inevitable revisar y adoptar los avances que a nivel tecnológico se han venido dando en el sector financiero.

Con esto se debe remontar al año 2008, posterior a la crisis financiera global que directamente forzó al sector financiero, bancos, cooperativas, entre otros, a transformarse y adoptar tecnologías de manera integral, que englobasen la seguridad y agilidad para que todas las personas pudiesen acceder a servicios financieros y que a su vez los bancos tuviesen más asegurados y auditados sus procesos, con trazabilidad más clara; minimizando los riesgos. Es así como comienzan a nacer las compañías financieras con un enfoque Fintech, que se definen como la entrega de servicios financieros y bancarios a través de la innovación tecnológica moderna (Rentería et al., s. f.), añadiendo valor a los servicios tradicionales, que con su propuesta innovadora traerían al mercado alternativas y servicios transaccionales, más ágiles y más seguros apoyados 100% en la tecnología adoptando los smartphones o teléfonos inteligentes como uno de sus principales instrumentos que los acercan a su público, gracias a la portabilidad de estos y gran capacidad de conectividad de los mismos.

Todas estas situaciones llevan a que en el mundo se venga fortaleciendo el sistema de transacciones digitales donde ya los usuarios del sistema financiero pueden realizar todos sus trámites a través del internet y desde cualquier lugar del mundo, con la facilidad que supone un smartphone. De igual manera, han venido surgiendo nuevos instrumentos que permiten comerciar en línea como lo es el Bitcoin, el cual, desde su llegada, en 2009, se ha venido mostrando como un sistema Peer to Peer (P2P) llamado también red entre pares o red punto a punto, donde el valor es transferido entre ambas partes.

El siguiente trabajo de investigación busca entender la posibilidad comercial de implementar una moneda electrónica respaldada por el Banco de la República y las entidades financieras en Colombia y cómo esta

aportaría al fortalecimiento y crecimiento del mercado colombiano. Entendiendo que en un mundo globalizado y tecnológico cada vez toma más fuerza el comercio digital y los métodos de pago virtuales, así mismo supone un reto para el gobierno de turno la implementación de políticas y organismos especializados en el control de la banca digital. Si bien actualmente en Colombia la gran mayoría de entidades financieras cuentan con áreas dedicadas a la ciberseguridad aún se percibe que cada una trabaja muy aparte sus procesos y no existe un proceso sólido y estandarizado que las oriente por parte del gobierno nacional en cabeza de El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, MINTIC).

Actualmente en Colombia se evidencia un incremento del comercio virtual en aproximadamente 40% en 2021, esto impulsado principalmente por la pandemia según datos de la compañía BlackSip en conjunto con la Cámara Colombiana de Comercio en línea (CCCE). Donde también afirman que alrededor de 50% de los colombianos son compradores online y 20% de estos hacen en promedio al menos una compra semanal. Y si se analiza con la participación en PIB, las ventas a través de E-commerce o comercio electrónico, así en Colombia alcanzaron 3,6% del PIB (Gutiérrez Núñez, 2022). Por otra parte algunas personas naturales y pequeñas empresas en Colombia, usan el bitcoin como moneda virtual para transar; sin embargo, y ante la carencia de una regulación en Colombia o un respaldo de autoridades financieras, no se cuentan como tal con datos estadísticos fieles, por esto, según el diario la República y la revista Portafolio, Colombia es uno de los países que lidera el uso de criptomonedas a nivel mundial y los sectores donde se ha identificado mayor uso de estas son centros de comercio pequeños, tiendas de tecnología y videojuegos. Y se estima que son alrededor de 500 los comercios habilitados para su uso (Portafolio, 2022a).

Este trabajo se realiza con el fin de entender los beneficios que traería a la economía y el comercio en Colombia con la implementación de monedas virtuales que sean reguladas por el gobierno en el país. Si bien existen muchos análisis e investigaciones relacionadas al uso de criptomonedas en Colombia, y en la actualidad se lleva a cabo un piloto con la Superintendencia Financiera en conjunto con los bancos habilitando el uso controlado de las criptomonedas en el país, con el fin de que dichos resultados puedan abrir una regulación clara acerca del uso de las criptomonedas, todavía hay factores como la incertidumbre, desconfianza y falta de popularidad que hacen que su uso sea limitado.

La implementación de una moneda digital en el país, aunque es un tema que tiene la atención de las entidades reguladoras como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (en adelante DIAN) y el Banco de la Republica; los mismos se cuestionan respecto a ¿Qué tan viable es y con qué fin se autorizaría? Referente a esto, en la Revista Dinero. el director de la DIAN, Luis Carlos Reyes, indicó que el propósito sería evitar la evasión de impuestos en transacciones que en la actualidad se realizan en efectivo, y que no se reportan ante las entidades. De acuerdo con Reyes, la idea del Gobierno sobre la moneda digital sería facilitar las transacciones de los consumidores y “mejorar la trazabilidad de los pagos que se hacen en la economía”. (Portafolio, 2022b).

Si bien estas declaraciones le abonan camino a la discusión, qué tan viable es la implementación de las monedas digitales en Colombia, vemos como en el país no se es ajeno a la implementación de esta moneda virtual, la cual podemos decir que en la actualidad se encuentra en una fase de investigación. Lo que decanta en la pregunta de investigación ¿Qué beneficios traería para la economía del país la implementación de la moneda digital? Por lo anterior, los propósitos investigativos son determinar la posibilidad comercial frente a la implementación de monedas virtuales en Colombia como medio de pago para transacciones en todos los sectores de la economía con base en un estudio exploratorio simple, reconociendo los beneficios que ello representaría para el mercado nacional.

A su vez, analizar la capacidad de conectividad e infraestructura tecnológica en Colombia como soporte de las transacciones comerciales con monedas virtuales a través de un estudio documental que permita el reconocimiento de variables de confiabilidad en el proceso. Del mismo modo, Identificar la disposición del tejido empresarial colombiano para incursionar en operaciones comerciales con monedas virtuales como medio de pago, por medio de un análisis sectorial que fundamente el reconocimiento de aquellos mejor preparados para la realización de estas transacciones. Enumerar las condiciones de favorabilidad existentes en Colombia para la implementación de transacciones con monedas virtuales con base en los hallazgos documentales, procurando el establecimiento de prácticas seguras en las operaciones y el cumplimiento la normatividad nacional.

Metodología

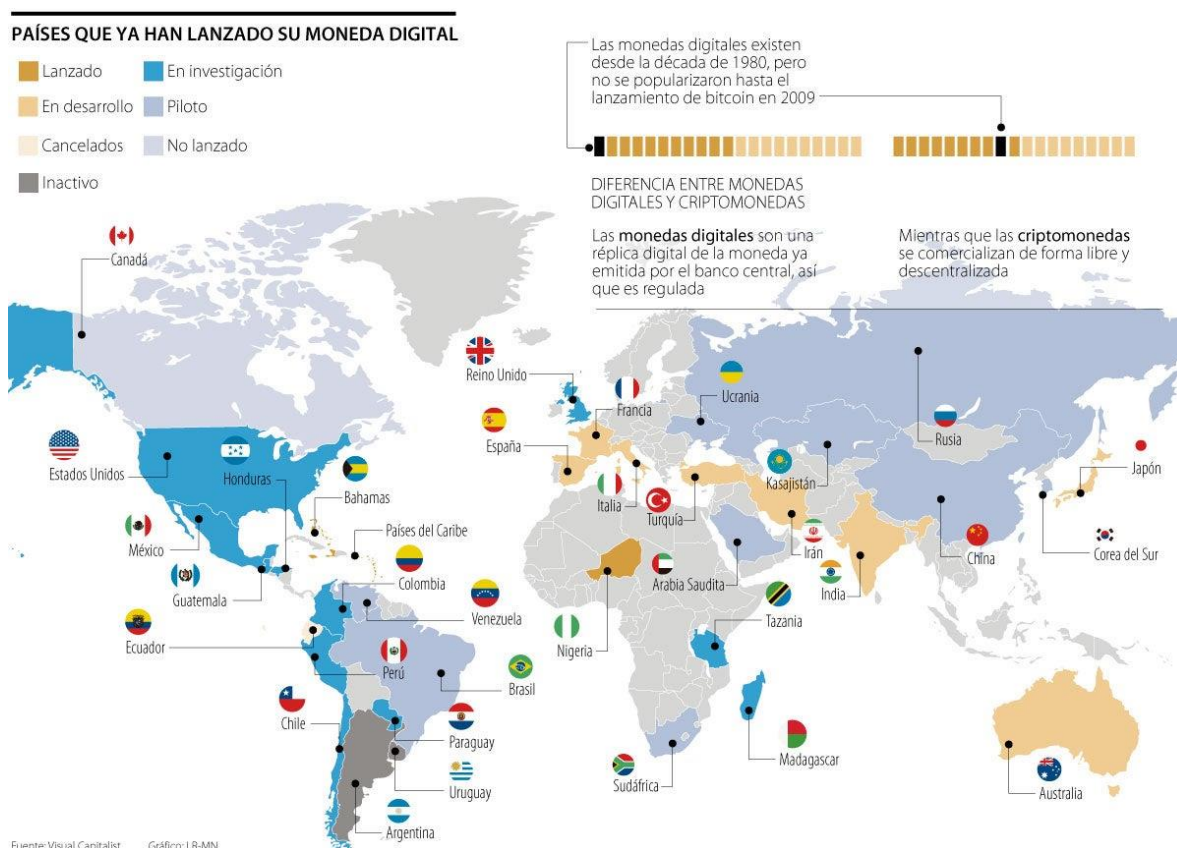
Enfocamos la siguiente investigación bajo la metodología cualitativa. El método cualitativo es el instrumento analítico por excelencia de quienes se preocupan por la comprensión de significados (observar, escuchar y comprender). Exige una sistematización rigurosa de las distintas técnicas e instrumentos que componen el acervo metodológico y, por ende, un gran conocimiento de la teoría (Sanchez Silva, 2005). Esta investigación tiene un enfoque exploratorio. Consultando fuentes de Google Scholar con palabras clave “Moneda”, “Virtual”, “BlockChain”, “Criptomoneda”, “Métodos de pago”, “transacciones”, “Infraestructura digital”, “economía en Colombia”, “Comercio en Colombia”. Realizando filtros de artículos posteriores al año 2018, citando posturas y datos del comportamiento de las blockchain en el mercado colombiano y posturas políticas respecto a la regulación de las blockchain como métodos de pago respaldados por el gobierno colombiano. Así mismo posturas que refieren a la posible implementación de una moneda virtual en el país, la aceptación y consecuencias para la economía nacional.

Antecedentes del problema

Actualmente en el mundo, según la revista Forbes Colombia, otro enfoque de la criptomoneda está creciendo en popularidad en todo el mundo y muestra una cara totalmente diferente de los pagos de Blockchain. Las monedas digitales del banco central, a diferencia de bitcoin y otros productos criptográficos de primera generación, están controladas centralmente por los gobiernos de la misma manera que las monedas tradicionales. Según el rastreador de moneda digital actualmente se tienen 105 países en el mundo, representando el 95% del PIB mundial. También, alrededor de 50 países se encuentran en una fase avanzada de exploración donde ya están en fase de desarrollo, implementación o lanzamiento. De igual manera 10 países han lanzado completamente una moneda digital, China planea lanzar un piloto a 2023, siendo Jamaica el último país en realizar el lanzamiento de su CBDC. Así como Nigeria, la economía más grande de África, lanzó su CBDC en octubre del 2021. (Buchholz, 2022).

En la **Figura 1** se muestran los países del mundo en los cuales se tienen o han tenido iniciativas de creación de sus propias monedas digitales teniendo en cuenta los estados de: Iniciativa, investigación, desarrollo, piloto, lanzamiento o cancelación.

Figura 1. Mapa de creadores de monedas digitales



Fuente. Tomado de La República (Vargas, 2022)

Teniendo en cuenta el impacto que están teniendo las monedas digitales en el mundo, encontramos que 2 países del G7 (Estados Unidos y Reino Unido) están rezagados a la implementación de una moneda propia. Pero, por otro lado, el Banco Central Europeo ha señalado que espera ofrecer un euro digital a mediados de década. Por otro lado 19 de los 20 países del G20 están explorando la moneda digital, 16 de ellos ya se encuentran en piloto incluyendo a Corea del Sur, Japón, India y Rusia. (Buchholz, 2022)

Esta información da a entender cómo la tendencia global apunta a una inevitable implementación de la moneda digital y entendiendo como las economías más poderosas del mundo están optando por el

desarrollo de sus propias monedas, será inminente ver una implementación de la moneda digital en Colombia con miras a mantener la competitividad frente a los demás países del mundo y las economías más prosperas.

Revisión de literatura

La moneda digital es un tema que viene cobrando relevancia en los gobiernos a nivel global, esto obedeciendo al interés de encontrar una forma de regular el uso de los también en auge, criptoactivos. En Colombia, actualmente se estarían llevando a cabo planes piloto de una implementación de moneda digital, así mismo, reconociendo que en la actualidad ya en el mercado colombiano se cuenta con las criptomonedas para transar, y en un país donde se estima que en solo 2021 el comercio digital creció un 40%, es un indicador que da una visual de lo importante que es que el gobierno implemente políticas de regulación para estas criptomonedas.(Gutiérrez Núñez, 2022)

Para entender la importancia de contar con una moneda respaldada por el gobierno, se realiza una revisión bibliográfica citando diferentes autores y sus conceptos encaminados al entendimiento del uso de criptomonedas en el mercado, diagnósticos de infraestructura digital, beneficios y retos de una implementación de moneda digital.

Banco de la República e Infraestructura digital.

El Banco de la República es un órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central. Según la Constitución, el principal objetivo de la política monetaria es preservar la capacidad adquisitiva de la moneda, en coordinación con la política económica general, entendida como aquella que propende por estabilizar el producto y el empleo en sus niveles sostenibles de largo plazo (Banco de la República, s. f.).

Algunos estudios sobre la incursión de Bancos Centrales en la emisión de monedas digitales analizan el caso de Europa, donde la gran mayoría coincide en que algunas motivaciones para hacerlo son: mantenerse relevante frente a las alternativas del sector privado y lograr una mayor inclusión financiera

(Martínez Rodríguez, 2022, citado por Lorca García, 2022). Sin embargo, Lorca García (2022) afirma que las criptomonedas son una amenaza a los bancos centrales porque afectan su poder sobre la economía y su capacidad de controlar factores como la inflación y el empleo.

Si hablamos de infraestructura digital lo podemos definir como todos los elementos tangibles o físicos que brindan conectividad digital como por ejemplo las redes de fibra óptica, antenas de telefonía celular, que se expanden por todo el territorio nacional a viviendas y negocios. Frente a esto en el marco del primer congreso Nacional de Aliadas (Alianzas para un futuro sostenible e inclusivo), del cual participaron 31 gremios y asociaciones empresariales de Colombia, se habla de 3 retos principales en materia de infraestructura tecnológica y transformación digital durante los próximos 4 años:

1. Brechas en conectividad y apropiación digital: el acceso a internet es uno de los puntos que continuarán en la agenda pública. Según datos de la encuesta nacional TIC del DANE, entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. existen brechas de acceso notorias entre el campo y la ciudad.
2. Modernización de la regulación para la economía digital: la cual supone enormes retos para el gobierno de Colombia de cara a generar políticas que regulen la economía digital del país, debido a que la tecnología se percibe con un avance acelerado frente a las dinámicas normativas propuestas.
3. Cómo hacer sostenible la transformación digital de las MiPymes: es un hecho que la pandemia aceleró la transformación digital de las Pymes, donde haciendo referencia a un estudio realizado por Microsoft en febrero de 2021, 9 de cada 10 Pymes Colombianas veían inminente que la adopción de nuevas tecnologías era vital para la reactivación de las empresas. Y en ese orden de ideas, los avances tecnológicos deben ser sostenidos en el tiempo, donde juega un papel fundamental la cooperación entre el sector público y privado (Aliadas, 2022).

La incertidumbre generada con la eventual utilización de cualquier moneda virtual lleva a considerar que su uso dependerá de factores que se deben valorar con un alto nivel de integralidad. (Barroilhet, 2019, citado por Mora Calderón & Ramírez, 2021).

Las criptomonedas en el mercado colombiano

Dado que en la actualidad, el dinero y la información se transmiten por medio de todas las fronteras nacionales con mucha más facilidad, la criptomoneda o moneda digital fue creada fuera del mercado financiero tradicional mundial, logrando una aceptación de usuarios gracias al sistema criptográfico, permitiendo realizar transacciones monetarias virtuales de forma segura (Dorati et al., 2020). Se afirma que para que exista una efectiva migración al dinero digital en Colombia y este cuente con un respaldo del banco central del país, es vital comenzar a realizar cambios en las leyes con las que se cuenta al momento. Principalmente, se plantea reformular la ley 31 de 1992 principalmente en su artículo 6 que define cual es la moneda de curso legal en Colombia, realizando actualizaciones operativas para que el sistema financiero colombiano entre a competir en el contexto que proyectan las nuevas tecnologías, protegiéndose de los rezagos a los que se expone la economía tradicional (Carrillo Cuellar, 2021).

Por otra parte, un punto vital para la adopción de la moneda digital en el país es precisamente un cambio en las políticas monetarias que abren la discusión hacia las posibles vulneraciones que presentan las monedas virtuales en la actualidad. El autor Pablo Rivas (2016), identificando dentro de una matriz DOFA de las monedas digitales, está abierto a las posibilidades de adoptar sistemas regulatorios al mercado digital, permitiendo las oportunidades y fortalezas del instrumento y mitigando las debilidades y amenazas, sin desconocer la soberanía monetaria del estado o los riesgos que debe administrar (Rivas Herazo, 2016).

Los resultados que acarrea el uso de monedas digitales son manejos ilícitos desde la perspectiva financiera y regulatoria. La revolución mundial de las transacciones electrónicas por la moneda digital de mayor valor frente al dólar (bitcoin), da como resultados un tipo de transacción que en Colombia es ilegal, generando manejos ilícitos desde la perspectiva financiera y regulatoria (Arango Feo & López García, 2022). Estados Unidos, por ejemplo, viene trabajando en una nueva regulación para las criptomonedas que en un primer momento, se centrará en la regulación y la fiscalidad de los activos criptográficos. Los cuales suponen retos a la economía y el mercado (iProUP, 2021).

Por otro lado, si se observa las monedas digitales como respuesta de los bancos centrales a las criptomonedas, la autora Marta Lorca (2022) concluye que actualmente hay gran cantidad de países en fase investigativa de sus monedas digitales como reacción al auge del bitcoin en el mundo y que cada país individualmente está buscando la emisión de su propia moneda digital. Por su parte, los autores Hansel Triviño y Raúl López (2020) ven como el bitcoin se puede integrar a los procesos de financiación aplicándolo como una forma de recaudación y adquisición de capital a través del desarrollo de actividades económicas en cualquier área.

Por su parte, el blockchain representa muchas características que son convenientes para las personas y para los bancos, algunas de ellas son la confianza, debido a que reside en la propia red, de forma que no hay ninguna entidad que la centraliza, gobierna o controle los datos, todos los nodos de la red guardan en la cadena todos los registros, lo que hace a las personas no depender de un tercero en cuanto a políticas de datos, además de la inmutabilidad y seguridad que la cadena representa debido a que ninguna información puede ser modificada, editada o alterada. Además de eso está su seguridad, la cual es basada en la criptografía y en algoritmos de consenso que son prácticamente inexequibles ya que para poder alterar un registro sería necesario manipular y controlar la mayoría de la red, cosa que en función de hardware y software es prácticamente imposible para alguien hacerlo (Henao de los Rios, 2019).

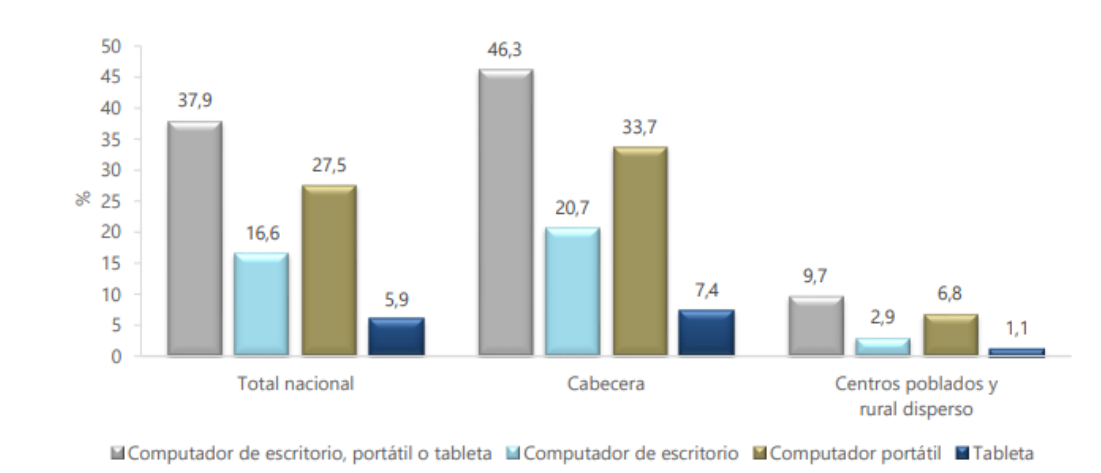
En Colombia, más de 680 lugares aceptan criptomonedas como pago, incluyendo restaurantes, hoteles, gimnasios y tiendas como Rappi, Éxito y Falabella. Bitrefill es una aplicación que facilita estas transacciones, y algunos establecimientos reciben estas opciones de pago de manera directa. Un apartamento en Santa Marta fue vendido en bitcoin, evidenciando la adopción de esta forma de capital.(Cajamarca, 2022).

Análisis y discusión de resultados

En Colombia, según el Departamento Administrativo de Estadística, por sus siglas DANE (2022), los resultados de aplicación de la encuesta “tecnologías de la información y comunicación en los hogares” del año 2021 evidenciaron que en el país el 37.9% de los hogares poseían un computador portátil, de

escritorio o tableta en todo el territorio nacional. Donde la participación más alta la tienen los municipios y ciudades de cabecera con un 46.3%, mientras que el 9.3% de participación se lo lleva los rurales y pueblos dispersos (**Figura 2**).

Figura 2. Dispositivo de conexión a Internet en hogares

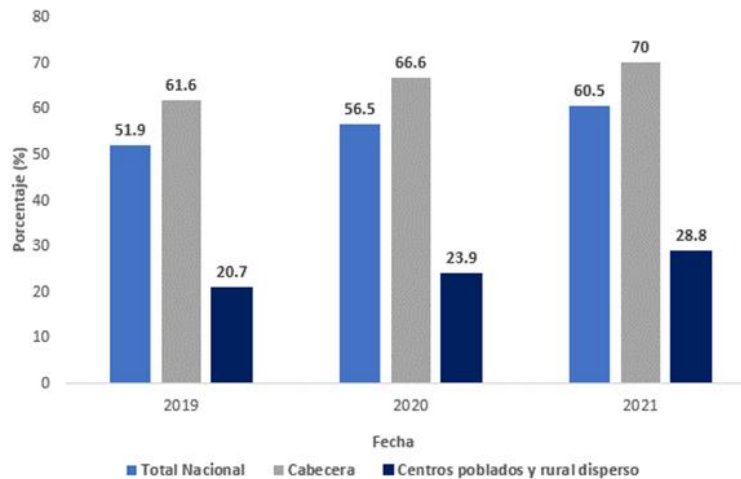


Fuente. Tomado de DANE (2022)

Para entender la importancia de la conectividad en todo el territorio nacional, con miras a lograr implementar una moneda digital que sea de uso masivo por parte de las personas, dentro del gobierno nacional cada presidencia cuenta con un plan de desarrollo el cual deben incluir políticas y acciones enfocadas a las TIC. Siendo un ejemplo de esto el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento” del 2018 – 2022 Gobierno de Iván Duque. En el cual uno de los dos pilares principales era el de implementar las tecnologías avanzadas incluido el blockchain. Buscando la eficiencia de las relaciones entre el mercado nacional, el estado y las personas (DANE, 2022).

Según el DANE, en el 2019 el 51.9% de hogares en Colombia contaban con conexión a Internet, dato que para el 2021 subió a 60.5%. Aún existe una brecha entre zonas urbanas y rurales, donde las cabeceras para el 2021 alcanzaron un cubrimiento del 70% de los hogares, mientras que en las zonas rurales fue del 28.8%. El impacto de la COVID-19 permitió un aumento en la penetración de Internet en el país y se convirtió en una oportunidad para la conectividad de detonar la inclusión digital, especialmente para zonas rurales.

Figura 3. Porcentaje de hogares con acceso a Internet



Fuente. Tomado de DANE (2022)

A partir de los datos anteriores, se puede analizar que, en las zonas rurales, el 46.3% de los hogares tienen acceso a Internet fijo, mientras que el 62.1% cuentan con acceso a Internet móvil (DANE, 2021). Esta diferencia se debe a los elevados costos asociados a la infraestructura, lo cual hace que las soluciones móviles sean más eficientes y asequibles. La mejora e innovación en la infraestructura de conectividad, especialmente en las zonas rurales, puede ser un factor clave para lograr la inclusión digital de las poblaciones más vulnerables y así evitar caídas o fallas en las pasarelas de pagos con criptomonedas.

Por otro lado, el gobierno actual de Gustavo Petro, presenta un Plan Nacional de Desarrollo denominado “Colombia Potencia Mundial Para la vida” agenda 2022 – 2026 buscará establecer estrategias de conectividad digital, enfocadas al fortalecimiento de la infraestructura actual en los lugares del país donde aún la calidad de los servicios digitales son de baja calidad, también priorizar la inclusión de la regiones del país donde la conectividad aun no llega y es alrededor del 30.5% del territorio nacional (Departamento Nacional de Planeación, 2022), teniendo en cuenta que en 2021, la conectividad en el país fue del 60.5%. Donde las cabeceras y ciudades llevaron una participación del 70% y las zonas rurales y centros poblados del 28,8% (Foros, 2023). Entendiendo estos datos, se observa que actualmente Colombia aun esta un paso atrás en la implementación de algo tan fundamental como la conectividad a internet o contar

con un computador en sus hogares, herramientas vitales para poder implementar una moneda digital en todo el territorio nacional con el fin de fortalecer el mercado nacional.

Este déficit en infraestructura y conectividad genera que toda la concentración de los consumidores potenciales de una moneda digital se centralice en las ciudades principales del país, pues bien, en la actualidad más del 50% de la población total del país, se encuentra establecida en municipios principales y cabecera municipales, que cuentan con buena conectividad y los recursos en infraestructura para estar conectados y poder hacer uso de las monedas digitales. Esta concentración de personas también es proporcional a la participación de industrias por sectores, se encuentra que departamentos como Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Atlántico y la ciudad de Bogotá, son los que hoy generan mayor PIB (Producto Interno Bruto) y cuentan con una mayor cantidad de empresas concentradas allí. Esto brinda facilidades a la hora de generar una cultura en la utilización de las monedas digitales para transar en el mercado nacional, en la adquisición de bienes y servicios.

Por otra parte, entre la empresas y comerciantes existe un interés creciente enfocado a la adopción y aceptación de las criptomonedas como moneda de transacción en el país. Esto lo podemos evidenciar en los más de 600 comercios legalmente constituidos que a hoy permiten realizar compra y venta de sus productos o servicios pagando con criptomonedas. Lo que brinda una visual, de que, a corto plazo, será bien aceptada la integración de la moneda digital en el comercio colombiano, potenciará aún más la aceptación de esta moneda como medio de pago, pues tendría un valor adicional de cara a su implementación, el cual sería el respaldo que se brinda desde el gobierno nacional y los entes reguladores, que brindar tranquilidad a la hora de usarlas y le permitirá no solo realizar pagos de productos o servicios a consumidores finales, sino que podría también podrá utilizarse entre las empresas para realizar sus procesos comerciales con otros establecimientos.

Se encontró también que este tipo de comercios que hoy ya aceptan las criptomonedas como medios de pago, están agrupados en comercios al por mayor y al por menor, lo que generó un crecimiento en el PIB del país para el 2022 respecto al 2021 de 10.7% y el sector de actividades artísticas, recreacionales y otro mostro un crecimiento del 37.9% (DANE, s. f.) aunque bien, este último genera un crecimiento principalmente debido al fin de las restricciones por la pandemia; es un buen indicio que los comercios

que están adoptando las criptomonedas, estén presentando crecimiento, pues pueden impulsar a los demás sectores a ir adoptando, estos cryptoactivos.

Figura 4. **Porcentaje de participación en el PIB por actividad económica**

Actividad económica	Serie original Tasa de crecimiento anual (%)		Serie original Contribución* al valor agregado
	2021 ^P - 2020 ^P	2022 ^{PR} - 2021 ^P	2022 ^{PR}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-1,9	-0,2
Explotación de minas y canteras	0,04	0,6	0,04
Industrias manufactureras	14,7	9,8	1,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	5,4	4,1	0,2
Construcción	5,7	6,4	0,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	21,7	10,7	2,1
Información y comunicaciones	11,8	14,2	0,4
Actividades financieras y de seguros	3,7	6,5	0,3
Actividades inmobiliarias	2,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,4	8,3	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,5	4,9	0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	33,7	37,9	1,2
Valor agregado	10,6	7,2	7,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	15,7	10,1	
Producto Interno Bruto	11,0	7,5	

Fuente. Tomado de (DANE, s. f.)

Basados en los hallazgos documentales, en Colombia a hoy se viene abonando el terreno en materia de infraestructura, conectividad, mayor participación del agro en la economía nacional. Adicional contamos ya a hoy con planes piloto de implementación de las transacciones con criptomonedas respaldadas por el Banco de la Republica. Hoy en día aún falta el fortalecimiento de las políticas mínimas aceptadas para la implementación de una moneda digital en el país, así como ahondar más en la discusión de los posibles riesgos a la seguridad en las inversiones y en general garantías de uso de la moneda de cara a todos los actores que participan de las actividades económicas. Sin embargo, ya a hoy existen muchos actores tanto políticos como gremiales que están interesados en la discusión de la normativa que regiría una posible implementación de las monedas digitales en el país.

Conclusiones

Las monedas digitales son hoy en día parte de nuestra realidad no solo local, sino también a nivel global. Partiendo de esta apreciación se debe buscar que, como país, en cabeza del Banco de la República, Ministerio del Interior y demás entes de control que participan del proceso de creación, implementación y regulación de las políticas en materia financiera, lleguen a concesos y establezcan las políticas mínimas que deberán tener para la implementación y control de la moneda digital respaldada por el Banco de la República.

Considerando urgente esta reglamentación, buscando que la industria Colombia pueda ganar competitividad frente a otros mercados de la región, pues para la alta gerencia invertir en criptomonedas hoy en día requiere evaluar múltiples factores como la volatilidad del mercado, tiempo de inversión y legislación vigente que respalde jurídicamente los movimientos financieros, donde el Banco de la República y Superintendencia Financiera no han reglamentado las monedas digitales como valor de intercambio. Sin embargo, actualmente se cuenta con un punto a favor y de gran apoyo en esta reglamentación y es que los avances tecnológicos en materia de seguridad de la información brindan un parte de tranquilidad al consumidor de que se cuenta con los bloqueos necesarios, para minimizar los riesgos de fraude, lavado de activos y otros actos ilícitos a los que se encuentra expuesta el sistema financiero actual.

Colombia al contar con más el 50% de conectividad principalmente en centros poblados y grandes ciudades, donde a su vez se ubica más del 60% de la industria productiva del país, se puede entender que si bien es un reto para el país lograr conectar ese 50% restante de población que habita las zonas rurales y lugares de baja densidad poblacional, el panorama hoy es de que al implementar la moneda digital, dentro de la economía se verán resultados favorables, pues llevaría a que los consumidores tuviesen confianza de poder transar e invertir en dicha moneda que le genera también un respaldo desde los entes de control del país. Actualmente no se puede cuantificar el porcentaje de crecimiento económico que vendría con una implementación de la moneda digital en el país, pero tenemos datos como el crecimiento del PIB del 2022 frente al año 2021. Donde uno de los sectores que presentó mayor tasa de crecimiento fue el comercial, el cual a hoy es el sector donde se concentran los comercios que aceptan

el uso de las criptomonedas en el país. Y aunque no contamos con que dicho crecimiento se deba a la utilización de la criptomoneda, se entiende que al contar con crecimiento en un sector que desde ya acepta la implementación de una moneda digital, le traería aún más crecimiento al mismo.

Referencias bibliográficas

- Aliadas. (2022). *Tres retos en infraestructura tecnológica y transformación digital para el próximo cuatrienio*. AMCHAM Colombia. <https://amchamcolombia.co/es/noticias-colombia/tres-retos-en-infraestructura-tecnologica-y-transformacion-digital-para-el-proximo-cuatrienio/>
- Arango Feo, J. daney, & López García, C. A. (2022). *EL IMPACTO FINANCIERO DE LA MONEDA VIRTUAL EN COLOMBIA* [Corporación Universitaria Minuto de Dios]. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14667/1/UVDT.AF_ArangoJeidy-LopezClaudia-2022.pdf
- Banco de la República. (s. f.). *Que Hacemos*. Banco de la República | Colombia. <https://www.banrep.gov.co/es/funciones#:~:text=Las%20funciones%20especiales%20asignadas%20al,co mo%20agente%20fiscal%20del%20Gobierno.>
- Buchholz, K. (2022). *Estos son los bancos centrales que ya emiten monedas digitales*. <https://www.forbes.com.mx/estos-son-los-bancos-centrales-que-ya-emiten-criptomonedas/>
- Cajamarca, I. (2022). *#Criptowallet | ¿Qué comercios y establecimientos reciben criptomonedas en Colombia?* LR La República. <https://www.larepublica.co/finanzas/criptowallet-que-comercios-y-establecimientos-reciben-criptomonedas-en-colombia-3503103>
- DANE. (s. f.). *En el año 2022, el Producto Interno Bruto de Colombia crece 7,5%*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cp_PIB_IVtrim22.pdf
- DANE. (2022). *Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares – ENTIC Hogares 2021*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/bol_entic_hogares_2021.pdf
- Dorati, Y., Ruda, R., & González, I. (2020). PANORAMA GLOBAL DE LAS CRIPTOMONEDAS Y SU DESARROLLO EN PANAMÁ. *Gente Clave*, 4(1), 16.
- Dpto Nacional de Planeación. (2022). *Bases Plan Nacional de desarrollo 2022—2026*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-06-Bases-PND-2023.pdf>
- Foros, S. (2023). *¿Cómo avanza Colombia hacia la conectividad en las regiones? Conozca los retos en este próximo evento*. Semana. <https://www.semana.com/foros-semana/articulo/como-avanza-colombia-hacia-la-conectividad-en-las-regiones-conozca-los-retos-en-este-proximo-evento/202356/>

- Gutiérrez Núñez, A. (2022). *Ventas de comercio electrónico en Colombia crecieron 40% y llegaron a \$40 billones*.
<https://www.larepublica.co/empresas/las-ventas-de-ecommerce-en-colombia-crecieron-40-y-llegaron-a-40-billones-3305200#:~:text=Esto%20se%20refleja%20en%20que,incluso%20por%20encima%20de%202020>.
- Henao de los Rios, J. C. (2019). *Posibles impactos del Blockchain en el sector financiero* [UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA].
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9445/Posibles%20impactos%20del%20blockchain%20en%20el%20sector%20financiero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- iProUP. (2021). *Mundo bitcoin: Estados Unidos ya trabaja en una nueva regulación para la criptomoneda*. iProUP.
<https://www.iproup.com/economia-digital/22274-estados-unidos-trabaja-en-una-nueva-regulacion-de-bitcoin>
- Martínez Rodríguez, J. (2022). *La implementación de las Monedas Digitales del Banco Central (CBDC) y su impacto en el sistema financiero europeo* [Universidad Pontificia de Madrid].
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/56755/TFG-%20Martinez%20Rodriguez%2c%20Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mora Calderon, O., & Ramírez |Marín, R. (2021). *Consecuencias financieras, contables y tributarias de las monedas virtuales en el mercado costarricense* [Universidad Fidélitas].
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/4230/5671>
- Portafolio. (2022a). *Colombia, en el puesto 11 en transacciones con criptomonedas del mundo*.
<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/colombia-ocupa-el-puesto-once-en-transaccion-con-criptomonedas-561479>
- Portafolio. (2022b). *Moneda digital en Colombia, ¿una propuesta con más dudas que certezas?*
<https://www.portafolio.co/economia/moneda-digital-en-colombia-una-propuesta-con-mas-dudas-que-certezas-569732>
- Rentería, D., Vélez, I., Giraldo M, L., & Villa, L. F. (s. f.). *Las fintech, una revolución para la banca tradicional*.
<https://www.proquest.com/openview/c5b6695165be23504557d51426121b83/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1006393>
- Rivas Herazo, P. A. (2016). La inclusión del bitcóin en el marco de la soberanía monetaria y la supervisión por riesgos en Colombia. *Revista de Derecho Privado*, 55, 1-36. <https://doi.org/10.15425/redepriv.55.2016.03>
- Sanchez Silva, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa (Artículos y Miscelánea). *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 1: 115-118.
- Vargas, N. (2022). *Hasta el momento, 105 países están explorando la emisión de las monedas digitales*.
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/hasta-el-momento-105-paises-estan-explorando-la-emision-de-las-monedas-digitales-3435436>